

Al contestar cite:

Radicado No 20181010039081

Fecha de radicación 15-02-2018



NOTIFICACIÓN POR AVISO

Señor

JOSE GENARO ULLOA TORRES

CALLE 4 No 6-60

Santana - Boyacá

REF- NOTIFICACIÓN POR AVISO

RESOLUCIÓN 053 DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2016

COMPARENDO 99999999000001895139

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo -Ley 1437 de 2011-, y una vez surtido el trámite al que alude el artículo 68 de la norma antes mencionada, este Despacho **NOTIFICA** por medio del presente aviso, la **RESOLUCIÓN 053 DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2016**, suscrita por el Gerente General del Instituto de Tránsito de Boyacá mediante la cual se resuelve un recurso de Apelación dentro de proceso contravencional adelantado por el comparendo de la referencia. Para los fines pertinentes, este aviso se publicará, con copia íntegra de la mencionada Resolución, durante cinco (5) días en la página web del Instituto de Tránsito de Boyacá y en la cartelera del edificio principal de la Entidad ubicada en la carrera 2 No 72-43 de la ciudad de Tunja, advirtiéndose que la notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Atentamente,

LIDIA ESPERANZA CRUZ GUTIERREZ

Jefe Oficina Asesora Jurídica delegada de Cobro Coactivo

Proyectó: Sandra Rubio
Abogada Contratista